

Santiago, 20 de abril de 2020 GG/00339/20

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero Presente

HECHO ESENCIAL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES №1125

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General Nº 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado para estos efectos por el Directorio de la sociedad, informo a usted que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 20 de abril de 2020, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de abril de 2020, a las 12:00 horas, no distribuir dividendo adicional de lo pagado previamente, en virtud de la incertidumbre que está generando la pandemia del Covid-19 que afecta al mundo y a nuestro país, y cuyas consecuencias podrían seguir afectando a los mercados, hasta que dichas circunstancias permitan revisar su conveniencia.

Saluda atentamente a Usted.

Martín Mujica Ossandón Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile Superintendencia de Pensiones